



Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Somos nacionalistas porque colocamos la unidad nacional por encima de toda otra idea

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 28 de enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Sin novedad en todas las Divisiones, persistiendo el temporal de agua y llevándose a cabo, no obstante el mal tiempo, una rectificación de línea a vanguardia en el frente de la Quinta División, cogiendo al enemigo un carro de asalto, 30 fusiles y mucho material.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía se ha adelantado el frente en el sector de Alhama, ocupándose Arenas del Rey y Jatar.

Salamanca, 28 de enero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

«El Estado organizará la justa y progresiva distribución de las contribuciones e impuestos evitando el aniquilamiento de la riqueza creada, y logrará el reparto de las cargas sobre quienes deban soportarlas.»

El Generalísimo, FRANCO.

Se pide se investigue el origen de la noticia

Billetes españoles con estampillado falso

CASABLANCA.—Ante la burda especie lanzada sobre un supuesto desembarco de alemanes en Marruecos, la Asociación marroquí de corresponsales de prensa, que agrupa a los representantes de los principales periódicos y agencias de Francia y del Extranjero, ha acordado en asamblea, dirigir al residente general y hacer pública su protesta contra esas informaciones y pedir a los poderes públicos que se haga luz sobre el origen de ellas, que han estado a punto de turbar la paz del mundo y que han desacreditado a su profesión. Recuerdan que se ejerce de hecho una censura sobre los telegramas de prensa en Marruecos y hacen notar, que en

LONDRES.—En vista de que los billetes estampillados por el Gobierno Nacional se cotizan a doble precio de los no estampillados, han sido puestos en circulación numerosos billetes del Banco de España, con estampillado falso, llevado a cabo por elementos marxistas que ha llegado a Londres con dinero robado en España.

Los Bancos y la Policía tienen ya instrucciones para poner coto a tales demasías.

algunos casos no se ha ejercido esa censura, mientras que en otras circunstancias los telegramas de Prensa son frecuentemente diferidos y aun modificados.

DISCOS DE GRAMOFONO Y APARATOS DE RADIO PARA NUESTROS COMBATIENTES

SALAMANCA.—La autoridad militar ha hecho un llamamiento a la población civil de toda España para que haga donación de discos de gramofono y aparatos receptores de radio con los cuales distraer el ocio de los que por la causa nacionalista se batan en las trincheras.

La generosidad de la población civil se ha puesto de manifiesto una vez más, como ya lo hizo cuando las aportaciones de oro y metálico para la causa nacionalista.

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

Actividad revolucionaria de los comunistas franceses

Huelga general en Orán

PARIS.—La actividad revolucionaria de los comunistas ha provocado en Orán una huelga general de carácter revolucionario.

La Policía redobla la vigilancia en previsión de posibles incidentes, pues se sabe que los comunistas poseen gran cantidad de armas.

Han ocurrido choques entre la Policía y los comunistas, resultando heridos de los dos bandos.

Varios buques que se dirigían a los puertos de este territorio para hacer aprovisionamiento de carbón, han variado su rumbo, dirigiéndose a otros puertos.

Entre los heridos se encuentra un oficial de fusileros senegaleses.

Ante la suma gravedad de la situación, el gobernador

general de Argelia, señor Le Bour, ha marchado a París, para exponer los hechos al Gobierno.

El señor Le Bour ha llegado ya a la capital francesa.

El movimiento reviste graves caracteres

PARIS.—La huelga general ordenada en Orán por la C. G. T., reviste caracteres de gravedad excepcional.

Tres mil obreros del puerto han abandonado el trabajo. Los tranvías no funcionan. Los almacenes han cerrado y durante las manifestaciones, los guardias móviles han tenido que intervenir.

Los barcos se dirigen a otros puertos y el puerto aparece desierto.

El correo de Marsella ha dejado sobre el muelle 20.000 paquetes de frutas y mercancías de difícil conservación.

“España no ha dejado ni puede dejar de ser católica,,

“Nos rebelamos contra un gobierno ilegal que se declaró beligerante en las contiendas políticas,,

“Nuestros brazos están abiertos para recibir a cuantos equivocados nos combaten,,—“Seremos reyes y señores dentro de nuestras fronteras,

“En la nueva España se gastarán más suelas de zapato y menos cubiertas de coches de lujo,,

Palabras del General Mola por Radio Salamanca

SALAMANCA.—Ante el micrófono de la Emisora Nacional pronunció anoche el general Mola las siguientes palabras:

Nuestro nacionalismo

«Ante todo he de hacer presente que es mi conferencia de hoy carta abierta que va dirigida a los del lado de acá de las trincheras y a los del lado de allá y a los que luchan en ellas.

Carta abierta, que lleva además franqueo para el extranjero, donde también conviene se vayan enterando los de fuera de casa que aún no lo están, de quienes somos nosotros y a dónde vamos, pues hora es ya que la conciencia universal forme juicio exacto e incluso emita su fallo en este pleito de hoy.

He de ser parco en la expresión y comedido en la palabra, que es de buen gusto ser educado y correcto, ya que lo cortés no quita a lo valiente.

Nosotros somos nacionalistas, así nos ha bautizado el mundo civilizado y esto es uno de nuestros mayores orgullos. Somos nacionalistas porque es lo contrario de marxistas, o sea que se pone el sentimiento de la unidad nacional por encima de toda otra idea.

Quienes rinden culto a esos postulados nada pueden hipotecar de su independencia, que constituye su más preciado patrimonio; y es esto el más rotundo mentís que puede darse a las absurdas patrañas de los directivos de la España roja y de sus satélites.

Ellos si que son prisioneros de hordas internacionales criminales y antipatriotas; ellos que han malbaratado lo más grande que existe en un pueblo, la libertad e independencia, ya que ha hecho su aparición en las trincheras el odioso «knut» moscovita para azuzar con él a los combatientes rojos y escribir la miseria universal y el despotismo asiático.

Nuestro nacionalismo es el más formidable argumento que podemos

oponer a la inquietud de otros pueblos, pues ni la España nacional ni el Caudillo tolerarán jamás que en nuestro suelo, ni en el de sus posesiones y protectorado, impere otra voluntad que la de los españoles ni otros intereses que los sublimes de la Patria:

Acabad, pues el equivoco, y suspiros y gáste el llamado gobierno de Valencia o lo que sea, el oro saqueado de los Bancos en dar pan y carbón a nuestros desgraciados hermanos que están bajo su tiranía, en vez de repartirlo a manos llenas entre redacciones de rotativos extranjeros para campañas de difamación como la reciente del desembarco de tropas alemanas en Marruecos. Ni Alemania ha perdido el juicio ni nosotros la vergüenza.

La Iglesia separada del Estado

Somos católicos y respetamos la creencia religiosa de los que no lo son. Entendemos que la Iglesia debe quedar separada del Estado, porque así conviene a aquélla y a éste. Pero entendemos también que esta separación no indica divorcio, sino forma externa de un estrecho maridaje espiritual, España, a Dios gracias, no ha dejado ni puede dejar de ser católica, y por esto, a mi juicio, no acierto a comprender como es que hombres que blasonan de creyentes, pueden andar del brazo con los sin Dios y prescindir, imposible y sin justificar, asesinatos en masa como los últimamente realizados en Vizcaya.

¿Es posible que tan ilustre exministro de la corona haya encontrado la extraordinaria fórmula de ser cristiano, y es posible que esa fórmula ha ya logrado imbuirle en los buenos oídos de los separatistas vascos? Pero de todo esto lo que más me asombra lo que me parece más absurdo, dire casi monstruoso, es observar la indiferencia con que se contempla cuanto sucede en el mundo católico?

¿Acaso no han traspuesto las fronteras yendo a los últimos rincones del mundo civilizado los lamentos angustiosos de tantos y tantos mártires inmolados por las hordas rojas por el solo hecho de practicar la religión cristiana o ser deudos de quienes la practican. Ancianos, mujeres, niños, santos sacerdotes o indefensas religiosas. ¿No han llegado tampoco a nuestros hermanos en creencias de todos los continentes fotografías tomadas en Barcelona, en las que se muestran al público restos de unas monjas, fotografías que han sido publicadas en las más importantes revistas mundiales?

¿Es que no se ha visto en alegre francachela a comunistas y separatistas vascos, éstos en su mayoría, haciendo alardes de fervor católico? ¿Es que existe persona medianamente culta que ignore que la tragedia que hoy vive España fué preparada y

hábilmente desencadenada por la masonería internacional, el más poderoso enemigo con que ha luchado y tiene que luchar la iglesia?

Por qué nos rebelamos

Se nos acusa de haber desencadenado la guerra. No. Nosotros no desencadenamos la guerra; nosotros nos rebelamos contra un Gobierno ilegal, que desde las alturas del Poder se declaró beligerante en las contiendas políticas, y tras los incendios de iglesias y conventos, organizaron la persecución y el crimen; los elementos del Frente popular lo tenían todo dispuesto bajo el régimen del terror, para en seguida poner en práctica su teoría. ¡Así estaba convenido, y aún se permiten hablar de la indisciplina del Ejército! ¡Disciplina! ¡Santa disciplina! ¡Qué saben ellos de eso!

La indisciplina está justificada. Escribí yo un libro donde decía: «cuando los abusos del Poder constituyen vejación y oprobio y llevan a la nación a la ruina, la mansedumbre, en el primer caso, es vileza; en el segundo, traición». Nosotros no queríamos la guerra, pero no la rehusábamos; preferíamos todo antes que ver a España sumida en la barbarie. Lo mismo deseaba y desea el pueblo entero de Castilla, de Navarra, de Galicia, de Aragón, de Andalucía, de España toda. Lo mismo que nos aclamaron en las poblaciones donde se declaró el estado de guerra nos hubieran aclamado en todas partes de haber cumplido sus compromisos de honor quienes debieron hacerlo; pero, ¡ah!, hubo defecciones por cobardía y las hubo por traición y por algo más, tal por ejemplo el caso del flamante general de División José Eduardo Villeda Rubio, que exigió veinte mil duros, ¡cien mil pesetas! para sublevar la guarnición de Barbastro, cantidad que, como es lógico, no le dimos...

La intervención de M. Blum

Por tales causas estalló la guerra, guerra que hubiera terminado en unos días por tres de no haber intervenido M. Blum facilitando a manos llenas cuanto a nuestros enemigos les hacía falta en material de aviación, en armamento, municiones y hasta en hombres. Más de cuarenta oficinas de reclutamiento existen hoy funcionando en Francia, y luego fué Méjico, y por último Rusia. Y así pudieron hacerse fuertes los rojos en San Marcial y en Irún, y así pudieron poner sitio al Alcázar de Toledo, a Oviedo, Huesca, Teruel y defender Madrid, pasando los llamados generales rojos por la vergüenza de quedar a las órdenes de extranjeros de todos los países.

Mas a pesar de ello, es tal el espíritu de la España nacional y la bravura de sus soldados que hemos vencido a nuestros adversarios y les seguimos venciendo y les impondremos

la paz. Y se la impondremos sin voluntarios alemanes, porque no los tenemos ni los necesitamos. Si el mando rojo o de cualquier país que lo desee señala una sola compañía de infantería alemana en el Ejército nacional, juro por mi honor que me entrego sin condiciones a mi antiguo capitán y experto cazador furtivo de energía eléctrica, el camarada rojo Miaja. He dicho que impondremos la paz. Este es el momento temido por nuestros enemigos, mejor dicho, por quienes mangonean en el campo contrario. ¡Tienen razón! Están fuera de la ley y la ley ha de ser inexorable con los traidores, con los incendiarios, con los asesinos y con los salteadores de Bancos.

Ni rencores, ni odios, ni miseria

En la España nacional no habrá ni rencores, ni odios, ni tampoco miseria. Abiertos están nuestros brazos para recibir a cuantos equivocados nos han combatido y nos combaten. Pueden dar fe de ello los cientos de milicianos y soldados que han pasado a nuestras filas. Si una vez ante nosotros, quienes vengan no encuentran cariño, pan y sosiego, franca tendrán la salida, que a nadie queremos retener. Pero tenemos la seguridad absoluta, absolutísima, que ni uno solo nos abandonará.

¿A dónde vamos? Ya lo he dicho y repetido cientos de veces. A crear una España grande, una España fuerte, una España que no tenga, como hasta aquí, que mendigar del extranjero convenios comerciales, como el hambriento mendiga una limosna; una España unida y cristiana, una España que conserve su personalidad propia, sin grotescas protestas de separatismo, como las actuales de Cataluña y Vizcaya. Una España culta. Resolveremos los problemas de la tierra; obligaremos, de grado o por fuerza, que el que tenga mucho lo reparta con el que tenga poco. Se gastarán más suelas de zapato y menos cubiertas de coches de lujo. Organizaremos escuelas donde los maestros enseñen a amar a Dios y a la Patria. Daremos prestigio a la enseñanza universitaria, acabando de una vez con los profesores que usan la cátedra para dar puñaladas por la espalda al Estado que les paga y haremos un poder judicial austero e independiente, con máxima libertad y máxima responsabilidad en la función.

Sea como sea, impondremos que la forma de delito llamada prevaricación desaparezca en absoluto. No puede existir entera satisfacción en la sociedad sin fe absoluta en la justicia. Y viviremos en paz y en buena armonía con todos los pueblos, pues nosotros no tenemos problemas exte-

(Continúa en la 4.ª página)

Maestro y... nada más

VIII

¿Cómo fomentaremos el patriotismo de la escuela?... Muy sencillo: dando en ella una educación cristiana, una educación religiosa, que es la única que comprende toda la extensión de la vida humana en todas sus manifestaciones de sensible y espiritual, intelectual y moral, pública y doméstica, individual y social, no solo mirando a la paz y felicidad eterna, que es la máxima aspiración del hombre, si que también para que esta miserable vida que vivimos, sea un trasunto de aquella dichosa que esperamos.

Cuanto más se fomente, active y practique la Religión en la escuela, más se acentuará el patriotismo de los pueblos y de los individuos, porque la Religión es el semillero de todas las virtudes, de todos los más puros y bellos sentimientos, de todas las más nobles y elevadas pasiones; así como la irreligión es el pudridero de todos los vicios, el desagüe de las más bestiales pasiones y de los más fieros instintos. Me parece que fué Napoleón quien dijo que el pueblo sin religión se encanalla de tal forma que se hace ingobernable y hay que ametrallarlo.

Solamente la Religión es la que puede encauzar, regular, perfeccionar y elevar la vida, por el carril de los Divinos Mandamientos, hasta la meta, DIOS, formando mediante sus sapientísimas normas buenos padres, buenos hijos, buenos esposos, buenas esposas, buenos maestros, buenos discípulos, buenos amos, buenos criados, que saben dar a Dios, lo que es de Dios, sin dejar de dar al César lo que es del César.

La Religión enseña a todos y cada uno a cumplir dignamente sus deberes, cualquiera que sea la edad, estado y profesión que se tenga. Y cumpliendo todos sus deberes, teniendo todos perfecta idea de la responsabilidad de sus cargos, nadie se considerará preferido ni olvidado, nadie mirará a otro con ojos de envidia, ni las odiosas miradas de envidia serán recibidas por nadie, antes por el contrario, cada uno se considerará muy honrado y orgulloso en el puesto que ocupa en el engranaje del Estado, y será capaz de los mayores esfuerzos y de los más sublimes sacrificios para encumbrar y dar vida y prosperidad a todo el conjunto de la PATRIA.

La Historia, esa gran maestra de la vida, nos dice, por donde quiera que la abramos, que a más fe, a más religión, los pueblos tienen más amplios y prósperos horizontes en su vida material. Y es que buscando primero el reino de Dios, todo lo demás vendrá por añadidura. Porque siendo el patriotismo el más grande amor que, después del de Dios siente el corazón humano, con la Religión, que lo aviva y lo hace arder hasta llegar a los mayores milagros, lo es todo, y sin ella no es nada más que una palabra vacía de sentido. Como también creo yo que el patriotismo es algo más, mucho más, que esas soñadas de efímero efecto, hojarasca de mitin populachero, (tal vez encubridora de falsas ideas), que viene a reducirse a una vacua palabrería o a algún proyecto de tertulia o mesa de café que no conducen a nada.

El patriotismo, a mi entender, es fe y amor, acción y sacrificio, cons-

tancia y anhelo, alegría y satisfacción, trabajo y silencio, convivencia y fraternidad, confianza en nuestra labor y en la de los demás... y esto solo, repito, lo dá la Religión. Arrojar ésta de la escuela es cegar las fuentes que con sus jugos nutre, desde sus raíces, el amor patrio, y en ello solamente pueden tener especial interés los sin Dios y sin Patria, que, errantes y malditos, pupulan en todas las partes del mundo, embrollando y confundiendo los más claros conceptos para hacer sus lucrativos negocios.

Y así hemos visto en nuestro país como ha sido sustituida aquella hermosa copia:

Amor de Patria comprende cuánto el hombre debe amar: Su Dios, sus leyes, su hogar y el poder que los defiende.

Por esta otra, que en nombre de no sé que fraternidad, (ellos la entenderán), cantaban ya los niños en muchas escuelas de Madrid:

Ni padre, ni madre, ni patria, ni Dios.

Y en nombre del respeto a las autoridades se recibía a éstas en las escuelas por los niños al grito de U. H. P. y el puño cerrado en alto, jodio y amenaza...

Y en nombre de la paz, se lanzaba a las masas armadas para asesinar, robar, incendiar, para arrastrarnos, en una palabra, a esta guerra que estamos padeciendo; y en nombre de la justicia se permitía y autorizaba el crimen público, y el atropello descarado; y en nombre del orden campaña por sus respetos la más desenfrenada anarquía; y... ¿a qué repetir lo que todo el mundo conoce de sc bra?

Así se explica, que sin fe ni patriotismo, todo eran rebeldías e insubordinaciones, y a más fuerza pública y más agentes del orden, más imperaba el desorden y la revuelta, porque faltando la base religiosa, que es el mejor regimiento y la mejor fuerza armada, no hay paz ni seguridad en los estados, ni respeto ni ayuda mutua en los ciudadanos, ni vida y prosperidad en la Patria, ni unión para un fin grande.

Compañero: Siempre estás obligado a hacer arder en tu escuela el fuego sagrado de la Patria; pero en las circunstancias actuales tu escuela debe ser un volcán de amor patrio. ¿Que cómo lo conseguirás?... Siendo solamente maestro.

Máximo Pérez

Visado por la censura

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir

**ANEMIA
INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA**

es el famoso **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil.

En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.



El General MILLAN ASTRAY

“Por orden del Generalísimo Franco se ha creado el Tercio glorioso de los Mutilados y heridos de la guerra.”

El Jefe del Estado ordena: «La Patria representada por el Estado velará constantemente por los que combaten en los frentes y sufren las consecuencias de la lucha, ofreciéndoles la seguridad de un porvenir y acompañándoles con la gratitud a que se hacen acreedores tan beneméritos patriotas».

La Patria cómo una madre guardará sus mejores cuidados y desvelos para ayudar a sus hijos mutilados y heridos de la guerra.

Los que cayeron gloriosamente combatiendo para liberar a España y a consecuencia de sus heridas y padecimientos ya no pueden valerse por sí mismos por haber quedado totalmente impedidos o los que a consecuencia de sus heridas pierdan sus miembros o quedan inutilizados o entorpecidos para seguir trabajando y ganando su sustento y de sus familias, solo han de pensar ya en el heroísmo y gloria recibidos, sin que pase por su mente el temor del olvido o el abandono y el espectro de verse abandonados y olvidados, no pudiendo trabajar, tuvieran que recurrir a vivir a costa de los demás a pedir limosna o a terminar sus días en un hospital.

Y a los ciegos que perdieron sus ojos arrancados por la bala o la metralla, trocarán la negrura de lo que no ven por los destellos que alumbrarán en sus almas la gratitud y el amor a la Patria. Y serán manos solícitas las que llevarán el aliento a las bocas de los que dejaron sus dos brazos en la batalla.

¡Artillero que estabas en el hospital de Griñón! Franco está a tu lado, es él mismo el que te ayudará, con sus brazos tan potentes como su alma indomable los que van a cuidar de tí para siempre. Y los médicos, los especialistas, los mejores, te cuidarán como lo hacen y luego si es posible te ofrecerán los dos brazos que has perdido con los que puedas dedicarte a algún trabajo o por lo menos valerte por tí mismo para los menesteres de la vida.

Pero artillero querido, ¡hijo benemérito de la Patria! si no te pudieran poner los brazos que perdiste en la guerra, tendrás un servidor para siempre a tu lado que debidamente pagá-

do con seis pesetas diarias (elegido por tí entre tus familiares o quien tú elijas) te cuide sin necesidad de que tengas que recurrir a la caridad ajena o que te puedas ver algún día privado de los cuidados que tanto necesitas.

Y cuando saigas del Hospital y te declaren los médicos *Mutilado Absoluto* serás ascendido a cabo, si eres soldado o a sargento si eres cabo, y tendrás de sueldo el que corresponda a tu nuevo empleo, pero por lo menos si no te corresponde más, aunque seas soldado, tendrás desde el mismo momento 300 pesetas de sueldo cada mes, además de las 180 pesetas para que pagues a la persona que te haya de cuidar. Y además tendrás un aumento del 5 por 100 del sueldo cada año y tendrás el título honorífico del empleo que correspondía a tu sueldo, que irás aumentando con los 5 por 100 hasta llegar sucesivamente al sueldo de comandante.

¡Para los que quedan mutilados absolutos, o sea para los que no pueden valerse por sí mismos todos los cuidados y amores de la Patria habrán de ser pocos!

Y tú, teniente Artigas de la Legión, ¡hijo mío!, que la luz se apagó en tus claros ojos cuando ibas al frente de tus heroicos legionarios al asalto de Badajoz, podrás ver con tu alma legionaria los resplandores de la antorcha encendida por la Patria para tí y para los que como tú dieron ya casi todo lo que puede darse para ella.

Y tú, Artigas y los jefes, oficiales y generales que como tú quedáis mati-

lidades de guerra sean heridos y los que se alistén en nuestras gloriosas legiones por haber acudido a ellas en defensa de España y de la civilización en contra del odio y criminal comunismo-ruso-soviético-judio.

A vosotros: España os cuidará de las heridas, organizará rápidamente institutos y clínicas médicas en donde se buscará el daros de nuevo la agilidad perdida a vuestros miembros estropeados por el hierro o por el fuego, y si no podéis alcanzar esa agilidad se procurará reeducarse para que podáis tener una nueva aptitud para otro trabajo que vuestro habitual y podáis ganar vuestra vida y recrearos en el placer de trabajar.

Y se os dotará de manos, brazos, pies y piernas artificiales a los que hayáis perdido los vuestros. Y se consignarán las posibles y debidas pensiones a los que no puedan ser ni recuperados ni reeducados y ya no puedan dedicarse a sus trabajos de esfuerzo físico, para vosotros: el general Franco dará leyes taxativas, terminantes, indiscutibles, obligatorias para que se os proporcionen destinos o colocaciones en los que podáis desempeñar un servicio que será pagado con arreglo a vuestras categorías y pensiones en el Ejército o proporcionado a los cargos que desempeñabais en la vida civil.

Y se hará un censo general de todos los destinos que podáis desempeñar vosotros para que seáis nombrados preferentemente y por delante de todos en los que os puedan ser compatibles: Del Estado, de la Diputación, del Municipio o Ayuntamiento y de

«Defensa contra la anarquía y el terrorismo bolchevique y esfuerzo por el desenvolvimiento social de la España y del mundo entero»

los absolutos, vosotros tendréis el ascenso inmediato y una pensión del 20 por 100 y un aumento cada año y seguiréis teniendo ascensos honoríficos y podréis llegar hasta los honores y preeminencias de general. Y en vuestros hogares os saludarán todos reverentes diciéndoos: «A la orden de V. E. mi General, Caballero Mutilado por la Patria». Y seguiréis en tu mente mandando a tus legionarios y estará a tu lado y para siempre mientras viva tu general que también mandó la Legión gloriosa.

Los generales, jefes y oficiales que no sean mutilados absolutos o sea sólo mutilados (ya que el concepto de mutilado abarca a todas las consecuencias de las heridas o sufrimientos acacidos en campaña que aminoren las aptitudes del trabajo) seguirán, mientras puedan, prestando su servicio en activo y conservando sus puestos y siguiendo las vicisitudes de su carrera; si bien teniendo presente los mayores cuidados y gastos que representen las mutilaciones, el Estado atenderá a ellas señalando las pensiones correspondientes que se estimen necesarias y posibles.

También se ordena que se sigan concediendo a los heridos las Medallas del Sufrimiento por la Patria con los mismos honores y beneficios que concedían las leyes vigentes pero reduciendo grandemente los trámites formularios para su concesión, con objeto de que los acreedores a la Medalla de Sufrimientos por la Patria la reciban con la mayor brevedad y prontitud posible.

A los soldados y marinos, legionarios, falangistas, requetés y milicias que se batían en las primeras líneas, a las milicias que guardan las ciudades y los campos.

Y a vosotras, mujeres españolas, que, como las hijas del glorioso Kindelán, el general aviador, estáis en los hospitales de primera línea cuidando con bravura hispana a vuestros heridos, también vosotras si caéis heridas o contraéis padecimiento la Patria volverá por vosotras y por nuestros heroicos hermanos los jefes, oficiales y tropa de Regulares, Mehallas indígenas de Marruecos y de los paisanos que cumpliendo servicios

Soldado español

Soldado, allá en las trincheras en descubierta morada defiendes la Patria amada usando mañas guerreras.

Aguantas tiempo importuno en la vida de campaña, mas por defender a España es sacrificio oportuno.

Suena el clarín en la guerra marcha firme y decidido a vencer; nunca vencido tu honor se grave en la tierra,

Empuña el fusil, cristiano, bravo soldado arrogante, camina siempre adelante no le sueltas de la mano.

No temas, sigue el camino en busca del enemigo...

que la Virgen va contigo al par que su Hijo divino.

Mira la augusta bandera tremolante y orgullosa, cantando está silenciosa victoria en España entera.

Pon la fe siempre en el cielo, ve por camino derecho que Dios bendiga tu pecho y te done su consuelo.

Su fin tendrá esta Cruzada, habrá pan en los hogares, renacerán los amores a la España conquistada.

Gloria y amor a la hazaña, celebrad triunfo rotundo viva en España el mundo y en el mundo ¡VIVA ESPAÑA!

Félix Robledo Matos.

ahora y mientras no te ordene otra cosa, a organizar con toda rapidez y con todo entusiasmo el Cuerpo de los Mutilados y heridos por la guerra. Y cuánto sea necesario mandar se mandará y cuanto sea preciso que el Estado y todos los españoles aporten para apremiar, cuidar y proteger a los mutilados: se hará».

Ya formamos un nuevo Tercio: El «Tercio de los Mutilados por la Patria» y yo a la cabecera de él os aseguro queridos mutilados, que ya jamás os dejaré y que la voluntad de España, dictada por Franco, será cumplida.

¡Y ahora mutilados todos! Estad preparados para recibir en cualquier momento la orden o el grito de ¡A mí los mutilados! para que igual que cuando los legionarios oyen el grito de ¡A mí la Legión! acudamos todos juntos para con los miembros que nos resten y con nuestros corazones que siguen latiendo con igual ardor formemos el Tercio de Mutilados para alzar si Dios nos considera dignos de tanta gloria el honor de dar lo que nos queda de vida para la Patria, para el Ejército y para obedecer a nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, en lo que quiera mandarnos, sin tener que mirar los miembros que nos faltan.

¡Caballeros Mutilados! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Tercio glorioso de los Mutilados por la Patria!

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 30 de enero de siete de la mañana a dos de la tarde, tercer grupo:

- Benita Sánchez.
- De dos a ocho, cuarto grupo: Rosita Albi.
- Por la noche a las nueve, quinto grupo: Rosalía Ubeda.

La nueva España...

«Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España extranjerizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzos del presente. La nueva España se forjará, pues, con los ojos puestos en el porvenir, pero con los pies arraigados en la tradición, es decir, unida por afinidades así históricas como modernas a las naciones hispanas de América, al Brasil, a Filipinas, dispuesta a colaborar estrechamente con ellas para el triunfo de una ideología que sustituya a los fracasados principios de la revolución»

(Palabras del Generalísimo Franco, Jefe del Estado).

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Merino e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 21, Correo Exprés para Galicia, a las.....	1,20	Tren 26, Correo de Irún, a la.....	1,40
> 25, Correo para Laín, a las.....	2,55	> 22, Correo Exprés de Galicia, a las.....	2,35
> 37, Tranvía para Valladolid, a las.....	11,05	> 32, Tranvía de Valladolid, a las.....	9,50
> 321, Correo para Salamanca, a las.....	18,33	> 322, Correo de Salamanca, a las.....	15,20
> 31, Tranvía para Valladolid, a las.....	18,55	> 38, Tranvía de Valladolid, a las.....	18,00

Para el Tesoro Público

Teniente de la Guardia civil de Piedrahita. Un collar, un anillo, y una moneda de 10 francos cogida a los rojos; Vecinos de Piedrahita, 7 monedas de 25 pesetas, un escudo, dos escudillos, una de 10 dollars, una de 5 dollars, y varios objetos de oro; Vecinos de Zapardiel de la Rivera, varios objetos de oro; Vecinos de Navaceda de Tormes, 7 monedas de 25 pesetas y 2 y media libras esterlinas y varios objetos de oro.

Victoria Jiménez, 2 pares de pendientes; Juan José Palacios y señora, un collar de oro, un corazón, 3 pendientes, y una moneda de 25 pesetas; Victorio Pérez, secretario de Cuevas del Valle, un collar de bolas; Rosa Jiménez Tena, una sortija y un par de pendientes; Ramón Vázquez, 3 pendientes de niña; María Luz Martín, de Venta Rasquilla, una onza; Julián Martín, una sortija de sello.

Vecinos de Rivilla de Barajas, varios objetos de oro; Vecinos de Navarredonda de la Sierra, varios objetos de oro; Mariano Molina García, de Serranillos, 2 alianzas, 2 sortijas, una caja de reloj, una muela y un trozo de pendiente; Araceli Fernández de Toro, (2.º), 2 botones de pechera y una sortija de sello; Finciano Pérez Martín, una moneda de 25 pesetas y un par de pendientes; Bonifacio Gómez, una moneda de 25 pesetas; Francisco Pérez (mayor), una onza, una moneda de 25 pesetas, y 2 de 10 francos.

Gregorio Nieto de Riocabado, tres sortijas de iri; César del Pino Hernández y señora, 6 monedas de 25 pesetas, 2 libras esterlinas, 7 sortijas, una pua de alfiler y un punto de pluma; Un patriota, una pulsera, un broche, 2 pares de pendientes, una sortija y una botonadura; Vecinos de Fresnedilla, varios objetos de oro; Justo Casillas, una cadena y un pendiente; Bartolomé Muñoz Casillas, una moneda de 25 pesetas; Antonio Sánchez, 2 sortijas de oro; Adela Marcarell, 2 sortijas y un par de pendientes de oro.

Enrique Mata, 2 sortijas de sello de niño; Anónimo, 20 francos en monedas de plata, 20 reis portugueses, 2 monedas inglesas, y una española de plata antigua; Angel Navas, una moneda de 25 pesetas, un collar y unos pendientes de oro; Isabel y María Luisa Portillo García de Madrigal, 5 onzas; Telesfora García, una Cruz, 6 pendientes, y una sortija; Marcelina Portillo, 2 sortijas, 2 pendientes, un imperdible y 2 pedazos de oro; Felisa García Castaño, un collar de bolas y unos pendientes.

Carmen y Amelia Gómez García, 2 collares de bolas y una sortija; Hoyocasero, (vecinos), varios objetos de oro; Vecinos de Casavieja, varios objetos de oro; José Mayoral Fernández, un par de pendientes, 2 alianzas, un imperdible y un alfiler de corbata, (segundo donativo); Fernando Ortega y familia, unos pendientes, unos gemelos, una cadena y un puño de bastón; Florentino Zurdo y señora, de Arévalo, 2 anillos, 8 pendientes, 10 monedas de 25 pesetas, y 4 mejicanas de 5 pasos.

Eduardo Ruiz Ayúcar y señora, 2 anillos y 2 sortijas de sello; Juan Burgos una libra esterlina; Isidro García,

de Blascosancho, una moneda de 25 pesetas; Teresa Serna, 2 alianzas, 2 plumillas rotas, un alfiler de corbata, y un puente de oro; Manuel Moreno, 5 onzas, una media onza, y una moneda de 25 pesetas; Genoveva Lumbrales, una cadena de oro; Todo por España, una cadena de oro con monedas de 10 francos, 2 alianzas y 2 sortijas.

Recaudado en el Banco Central, sucursal de Arenas de San Pedro

Ildefonso Sánchez y señora, dos sellos oro, dos trozos dentadura.

Paula Alonso Oyago, un anillo con iniciales P. A.

Aniano García y señora, dos alianzas oro, un alfiler oro con un brillante y dos piedras color.

Cándido García Serrano, una cadena de oro.

Asunción Rivas y Rivas, un par de pendientes, dos anillos, una cruz falsa, un aderezo falso.

Pío Alvarez Olivares y señora, una pulsera con tres brillantes, un anillo con un diamante, dos gemelos oro con diamantes, dos alianzas, una medalla, un alfiler corbata con dos brillantes, un alfiler con perlas.

Rosa García Rivas, un par de pendientes falsos, un collar falso, una sortija con piedras.

Manuel García Rivas, un Alfonso, un tresillo.

Eduardo de Castro, secretario Juzgado municipal, un Alfonso.

Adolfo Larrarte Cejudo, un Alfonso.

Federico Larrarte y María Cejudo, dos sortijas.

Mercedes Sietget, viuda de Cejudo, una pulsera, cuatro gemelos, un lapicero, una cadena.

Manuel Chinarro y señora, una pulsera con cuatro piedras color, dos gemelos oro y nacar, una sortija oro-platino y un brillante, una sortija oro-platino dos brillantes y una piedra de color, cuatro sujetadores alianzas, dos sortijas sello, un Alfonso y media onza Carlos III.

Juan López Sáenz, un Alfonso oro colgante, una isabelina de 10 pesetas, un octavo onza oro, una alianza oro.

Lucas Suárez Fernández, un Alfonso.

José María García Galán, 20 francos.

Eulogia Mendez Blanco, un par de pendientes, un anillo de oro.

Ramona Mendez Reviriego, una cruz oro con piedras.

Jaime Moreno Mendez, un anillo oro roto.

Francisca Núñez Loo, un collar, un par de pendientes con granitos alfojar, una sortija.

Ramón Esteban Quintanilla, dos alianzas, un alfiler con una piedra.

Cipriano Bardaji Yari, un reloj de caballero, un reloj de señora, una cadena colgante, un juego completo de botonadura, un botón pechera antiguo, una medalla con su cadena, una alianza.

Francisco de Fernando y señora, dos alianzas.

Tomás Cabezas Martínez y señora, dos alianzas, una sortija, un Alfonso.

Magín Rozas González, tres alfonso.

Agustín Samaniego Fuentes y señora, un sello oro, una sortija.

Manuel Ramón de Fata, dos alfonso, dos anillos, un par de pendientes.

Teresa Carmona Lumbrales, un par de pendientes falsos, dos gemelos pechera falsos, varios trozos oro.

María López Sáenz, un par de pendientes, un sello, una botonadura caballero, un alfiler con perlas y rubí, una moneda isabelina colgante, una libra esterlina.

Antonia Rivas López, una alianza, una gargantilla, falso.

Carmina Carabias Sánchez, 20 francos oro.

Luis Carabias Sánchez, una moneda de 20 libras.

Pilar Carabias Sánchez, 20 francos.

Eduardo Carabias Sánchez, 20 francos.

María Rita Sierra, 10 francos.

Teresa Alvarez Bermudez, una cadena y medalla, una sortija.

Juan de Dios Pulido de la Peña y señora, una pulsera, falsa; un reloj caballero, falso; una cadenita pulsera, falsa; un trozo oro, falso.

Margarita Suárez, una moneda oro de 10 pesetas.

Victor Muñoz Vasco, una cadena de reloj oro y colgante.

Pedro de Pablos Duque, dos alianzas oro, una cadena oro y platino.

Antonio Ferrero Alvarez, un Alfonso, un sujetador corbata, una alianza, una sortija con brillantes.

Elisa Martín Martín (Maestra nacional), una sortija.

Patrocinio Miña Durán, dos Alfonso.

Adela Gallego Rodríguez, una alianza.

Beatriz Gallego Rodríguez, un par de pendientes con piedras.

Mariano Gallego y señora, un par de pendientes con perlas, un broche collar.

Saturmino Martín Utrilla y señora, un par de pendientes, una cruz.

Federico Barez González y señora, dos alianzas oro.

Luis López García, un Alfonso.

Francisco de Fernando y señora, una medallita y cadena.

Brígida Jara Jara, un par de pendientes, una sortija, dos medallas, media sortija.

Justina Burgos, una sortija, dos pares de pendientes, un trozo oro de pendiente.

Carmen Bermejo Rodríguez, una pulsera.

Pablo Pelayo Tomé, un sello oro, un anillo oro.

J. G. S. O. Ll., una cadena señora, 28 gargantillas, un par de pendientes, una botonadura completa caballero, 5 piezas, un anillo con piedras, un anillo, un alfiler de señora con piedras, una sortija con piedras, rota, tres sortijas con piedras.

Marcelino Burgos y señora, un par de pendientes con piedras alfojar, una pulsera con diamantes, falso.

María Perales Rodríguez, un par de pendientes, falsos.

Luis Montero Chinarro, un Alfonso.

Pedro de los Santos, un par de pendientes, una cadena lentejuelas, un sello oro, un par de pendientes.

Daniel Alonso y señora, un reloj oro caballero, sin minuterios; tres Alfonso, un par de pendientes, una alianza, una sortija, un sello con iniciales F. S., una medalla, un par de pendientes.

Teresa Alonso Sancho, un alfiler señora, falso; dos sortijas, un par de pendientes, falsos.

Para el Hospital de Sangre

Don Mariano del Barrio, 100 pesetas; las hijas de M., de Monsalupé, 15; don Aniceto Sánchez, de Salvadios, 500; vecinos de Mirueña, 26; idem de San Esteban y Castellanos, 134'50; don Regino Hernández, de Herguijuelo, 100; don Carlos Villacastán, 25; los niños de la escuela de La Hija, 7'75; un sacerdote de la Diócesis, 10; don Justo Cubo de Diego, 100; don Bartolomé Gómez, 25; recaudado por venta de detentes, doña Pilar Frutos, de Fontiveros, 35; doña Ignacia González, 5; Ambrosio y Teófila B'ázquez, 2; don Eduardo González, 6 camisas; don Julio González, 55 pesetas.

Don Constantino Carrero, 2 trozos jabón y 2 botellas de vino; Mariano Rodríguez, una peseta; don Ciriaco García, de Castellanos de Zapardiel, 75; doña Ricarda Arroyo, unas mudas; don Antonio Sánchez, de Casola, 2 gallinas; doña Felipa Sánchez, 8 metros de tela; señor Peña, médico de Salamanca, 308'95 pesetas; señoritas de la juventud de Acción Popular de San Miguel de Serrezuela, 9 camisas, 9 calzoncillos y 4 pijamas, comprado y confeccionado por ellas, su importe 103 pesetas; don Demetrio Gallego, 25; Elena de la Peña, unas mudas; calzados «La Confianza», 2 docenas de zapatillas de invierno.

Vecinos del Barco, 524'70 pesetas; don Antonio Rodríguez, 36'50; don Bernabé Pérez, 200; don Eugenio Fernández, 25; don Félix Ferrer Resina, 150; señor Obispo de Avila, 500; don Arturo Sánchez, 25; Mutualidad Abulense de accidentes del trabajo, 500; don Alejandro de Vega, de Hernansancho, 25; don Alfonso García, de idem, 25; don Emilio Pérez, 250; don Maximiliano Arroyo, 4 camisas, 2 camisetas, un calzoncillo, un par de calcetines y un pañuelo; doña Julia Blázquez, 2 pañuelos, 2 chalecos y 2 pares de calcetines; doña Dolores Sánchez, 2 chalecos, una camiseta, un calzoncillo, una camisa y un par de calcetines; don Luis Díaz, de Fuente el Sáuz, de lo recibido del conde Orgaz para fines patrióticos, 50 pesetas.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARME» de venta en todas las farmacias de AVILA

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duracas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

¡Consumidores de leche abulenses!

El mejor preventivo contra las enfermedades es la higiene y buena alimentación.

Visita la Vaquería de J. M. Cerezano. Huertos «Villa-Chón». Avila. Teléfono 183. Unica en Avila que reúne las condiciones higiénicas sanitarias y los auténticos bebederos higiénicos para el ganado.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética
(BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS
DIRECTOR DEL
Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal
Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.-Núm. 26.-Burgos 23 de septiembre de 1936

clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don José Faura Méndez, que presta sus servicios en La Coruña, pase destinado a San Sebastián, debiendo verificar su incorporación a este punto con la mayor urgencia.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

170

La Junta de Defensa Nacional ha acordado nombrar al Excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, Conde de Vallellano, Delegado Nacional de la Cruz Roja, con facultades especiales para dirigir su reorganización y para cuantas mi-

siones anejas a dicho cargo se estime oportuno encomendarle; surtiendo efectos ese nombramiento a partir del día siete de los corrientes, fecha del acuerdo referido.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Del 19 de septiembre de 1936

171

La Junta de Defensa Nacional, ha dispuesto cause baja definitiva en su Cuerpo, el Teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Tenerife don Pablo Sánchez Hernández, condenado por un Consejo de guerra a la pena de seis años y un día de pri-

sión mayor, con sus accesorias correspondientes:

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

172

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto cause definitiva en la Marina de Guerra, el Teniente de Navío de la Armada don Joaquín Valera Eguilar, condenado por un Consejo de guerra a veinticinco años de reclusión militar, con sus accesorias correspondientes.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

173

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto cause baja definitiva en el Ejército el Comandante del Cuerpo de Intendencia don Luciano Claro Misarro, condenado por un Consejo de guerra a la pena de cadena perpetua, con sus accesorias correspondientes.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

174

La Junta de Defensa Nacional por resolución de esta fecha, ha dispuesto que el Capitán del Regimiento Infantería de Tenerife, número 38, don Joaquín Vega Benavente, quede en situación de disponible gubernativo en Santa Cruz de Tenerife, por haber sido procesado, surtiendo efecto esta disposición a partir de la revista del actual mes.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

175

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, o quien autorizadamente haga sus veces, se constituirá inmediatamente en la ciudad de Burgos, para conseguir con un criterio de conjunto que siga siendo normal la eficiencia

de los servicios que están a su cargo. V al propio tiempo, con el objeto de obtener la fiscalización administrativa indispensable, se dispone que la representación del Estado cerca de la Compañía se organice también en Burgos, bajo la dirección del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, que designará el personal necesario, y del que formará parte el Ingeniero Industrial, que estaba afecto a la Dirección General del Timbre, don Luis de Irizar y Barnoya, debiendo ejercerse la intervención en la forma adecuada exigida por las circunstancias, y no sólo en lo sucesivo, sino incluso en el período comprendido desde el día 18 de julio último hasta la presente fecha, en que la citada Compañía obró autónomamente.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

176

Establecida en Burgos, por Orden

del día 13 de agosto último, (publicada en el «Boletín Oficial» del 14), una oficina central de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima «Campsa» con el fin de que adoptase las normas adecuadas para la regularización del empleo de productos tan transcendentes, imprimiendo a la vez criterio unificador a todas las dependencias provinciales, y habiendo producido su funcionamiento indudables beneficios, se hace preciso completar dicha disposición, desarrollando en debida forma la orientación en ella apuntada de la necesidad del control por esta Junta de Defensa Nacional, que debe realizarse sustituyendo la Delegación del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria, en la medida restringida y circunstancial que aconseja la transitoria situación actual. Y a tal efecto se dispone que el Inge-

(Continuará)

SE SUCEDEN LOS EJEMPLOS DE PATRIOTISMO

SALAMANCA.—S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido la carta que transcribimos a continuación:

«Excmo. señor don Francisco Franco, glorioso Generalísimo salvador de España. Cándido Soro, cabo de Infantería del regimiento de Tenerife, número 38, voluntario desde el 18 de julio, unido al glorioso movimiento nacionalista, herido en acción de guerra en la toma de Robledo el 18 de noviembre de un tiro en la pierna izquierda con fractura, de la cual me encuentro restablecido, y hoy he sabido de dos buenos españoles heridos en Asturias, los cuales han pedido a V. E. que les conceda a esos dos buenos compatriotas que sienten el mismo deseo que yo de librar a España de esa canalla marxista y a extranjeros infames y terminar con esa canalla de perros lobos que tanto mal han causado a España. Y como he sabido de Tenerife con el entusiasmo de liberar a España de toda esa canalla, y como ya he derramado sangre por España y estoy dispuesto a derramar mi última gota, siempre que sea para salvar a España. Por lo tanto, le pido a V. E. que me conceda ir de conductor con el carro o coche blindado para el ataque definitivo de nuestra querida capital con esos dos bravos españoles.»

Por lo tanto, pido a V. E., cuya vida proteja Dios por muchos años, para la felicidad y bienestar de nuestra querida España.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército y S. E. don Francisco Franco! ¡Viva España!

Hospital Provincial de Avila, a 20 de enero de 1937.—Cabo Cándido Soro.

S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, se ha dignado contestar a la carta anterior en la siguiente forma:

«En atención a su elevado patriotismo y de espíritu de sacrificio, ejemplo de virtudes de soldados y de españoles, he accedido a su petición, y hoy doy orden para que sea designado como conductor del carro o coche blindado que se designe al sargento Enrique López y José Soto, mostrando todos el afán que inspira a los forjadores de la nueva España.»

Calurosos elogios merece el patriotismo de este bravo soldado español, que se halla en el Hospital Provincial de esta ciudad restableciéndose de heridas sufridas por España. Este heroísmo, repetido y multiplicado en todos los soldados del glorioso Ejército nacional, es el exponente más claro de la victoria definitiva contra las hordas rusas.

Felicitemos a este bravo patriota y nos felicitamos al par de contar aún en España con soldados del temple característico de nuestra raza inmortal.

(Viene de la página 1.ª)

riores ni ansias de expansión, ya que dentro de casa hay mucho por hacer y bastantes espacios por llenar,

Reyes y señores dentro de nuestras fronteras

En nuestro ferviente deseo de paz, estamos dispuestos a olvidar agravios pueros por imperativo de nuestra soberanía, nadie nos podrá negar el ser románticos, si cabe, y a sentir simpatías por aquellos pueblos que en esta santa cruzada contra el comunismo y la anarquía nos dieron su apoyo espiritual y lamentaron como propios nuestros dolores de hoy. Seremos reyes y señores dentro de nuestras fronteras, y no admitiremos, como no lo admitimos hoy, ni sugerencias, ni ingerencias, ni imposiciones. Queremos una España libre de verdad.

Y voy a hablar ahora por boca del inmortal Cervantes: «Con las armas se defienden las Repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades y se despejan los mares de corsarios». Quiere decir esto que en aquellos tiempos la garantía y seguridad eran las armas, y hoy no digamos.

Habría, pues, que crear un Ejército y una Armada una Aviación. Ejército, Armada y Aviación modestos en cuanto a efectivos, pero bien organizados y dotados de material, que nada mejor se ha inventado hasta ahora para ser tratado con cortesía y respeto en las Cancillerías como las vallas de bayonetas, los tubos de acero de las cúpulas blindadas y el zumbido de las hélices de los aviones de guerra.

La absoluta independencia de España libre de enemigos, requiere ese sacrificio y exige ese sacrificio, pues los armamentos dan vida a las industrias y éstas a los trabajadores.

Crearemos un gran pueblo, y lo crearemos entre todos y para todos. Y cuando, pasados los años, alejada la pesadilla de la guerra, los historiadores cierran el capítulo de este período sangriento y glorioso que la vida nacional escribiera, seguramente como único y expresivo comentario, y al cesar la contienda, sobre las ruinas de un pasado que fué de oprobio y de vergüenza, se edificó un nuevo Estado, y España se encuentra a sí misma y España vuelve a ser España, la España del Cid, la España de los Reyes Católicos, la de Cortés y Pizarro, la España llamada de los «Picas» y de las letras de oro: La España Inmortal.

Del Gobierno Civil Ecos de Sociedad

Junta Provincial de Abastos

El Excmo. Sr. Gobernador Civil ha constituido bajo su Presidencia la Junta Provincial de Abastos que le asesorará en todo lo que se refiere al abastecimiento de artículos que se consumen en la provincia de Avila.

A la reunión celebrada ayer por dicha Junta asistieron, Don Pelegrín Iranzo, Alcalde de esta Ciudad; Don José María Pané, en representación del Ilmo Sr Delegado de Hacienda. Don Luis Nuñez, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarías; don Ciriaco González, en representación de la Sección Agronómica; y don Manuel Sánchez García, en representación de la Cámara de Comercio e Industria.

Los reunidos trataron principalmente de lo relativo a la aplicación de las últimas disposiciones dictadas a fin de evitar que los artículos se vendan a mayor precio del que tuvieron en 18 de julio próximo pasado.

Información municipal

En el Ayuntamiento se nos ha manifestado que se labora activamente para lograr el rápido envío a nuestra ciudad de algunos artículos alimenticios.

—Mañana a las diez y media de la misma celebrará sesión el Ayuntamiento.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 29 de enero de 1937: Temperatura máxima, 8'2; mínima, 0,0.

De días

Mañana es el onomástico de la señorita Felisa Vinuesa, y del industrial de esta plaza don Felix García Velayos.

Nuevo bachiller

Con gran aprovechamiento ha terminado sus estudios de bachillerato la agraciada señorita Amelia Antón Obregón. Enhorabuena.

Mejorado

Lo está de la dolencia que ha padecido el joven don José Jiménez Encinar, hijo del acreditado comerciante don Jesús.

—También se encuentra aliviado en la enfermedad que le ha retenido en cama algunos días, nuestro respetable amigo, el ex presidente de la Diputación, don Angel de Diego.

—Se halla enfermo el Magistrado don Manuel Pérez Rodríguez.

El mercado de Avila

Se ha visto bastante concurrido y se han pagado los siguientes precios: patatas, a 2'50 pesetas arroba; huevos, a 2'30 docena; conejos, a 1'50 y 2 pesetas pieza; pollos, a 4 y 5 pesetas pieza.

La fiesta de la colonia alemana

Con motivo del aniversario de la subida al poder del nacionalsocialismo alemán, se celebrará una fiesta, a las seis de la tarde de mañana en el Teatro Principal. Al acto están invitadas las autoridades y milicias. Estas desfilarán después por diversas calles con la banda municipal.

En honor de Primo de Rivera

Falange Española de las JONS celebrará un solemne acto

En conmemoración del «2 de febrero» fecha en que José Antonio Primo de Rivera pronunció notable discurso en el Cinema Europa de Madrid, la Jefatura de Prensa y Propaganda de F. E. ha organizado para el próximo día 2 un acto que se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Himnos.
- 2.º Lectura del discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera, en el Cinema Europa de Madrid el día 2 de febrero de 1936.
- 3.º «Camino de Addis Abeba», película italiana documental sobre la prodigiosa epopeya de la creación del Imperio de Etiopía.
- Descanso.
- 4.º Recital poético por el actor Fernández Cuenca.
- 5.º Himno Nacional Alemán.
- 6.º Recital de versos por la actriz Olga Romero.
- 7.º Himno de la Falange.

La Banda Municipal actuará durante el espectáculo.

A este acto están invitadas las autoridades militares y civiles. También asistirán los jefes provinciales de La Falange.

NOTA.—Los donativos por localidades son desde 0'75 céntimos, entrada general, hasta 5 pesetas palcos.

El pedido de localidades directamente a la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda; Avenida de Portugal número 33, teléfono 228.

El día del festival en las taquillas del Teatro de once de la mañana a una y desde las cuatro de la tarde en adelante.

Junta Provincial de Transportes de Avila

Constituida la Junta de Transportes en esta provincia para coordinar todos los servicios de mercancías con camiones de motor mecánico que afectan a la misma y establecida su oficina en esta capital, calle Duque de Alba número 12, se pone en conocimiento del público interesado en estos servicios, lo siguiente:

Todos los dueños de camiones que estén o puedan ser destinados al transporte de mercancías (y no estén requisados por esta Comandancia Militar) los pondrán a disposición de esta Junta y todos los que deseen efectuar transportes de la misma clase, lo solicitarán de la misma.

A partir de la fecha de la publica-

COMO INFORMA LA PRENSA ROJA A SUS LECTORES

Un feijido de absurdas patrañas y mentiras

La información que publicó sobre Avila el «A B C» rojo

Estamos ya acostumbrados a las pintorescas informaciones de la prensa roja al servicio de Moscú, plena de inexactitudes y groserías.

Hoy llega a nuestras manos un número del «A B C» rojo, del que, aunque de fecha muy atrasada—18 de agosto—reproducimos la información, en la que por cierto se nos alude, si bien ya hemos comentado la hace mucho la fantástica creación del batallón de seminaristas, que insertó «Política» en uno de sus números del mes de agosto.

He aquí la «sabrasa» información.

«Pérez Madrigal, Fleta y los fasciosos»

«EL DIARIO DE AVILA, periódico al servicio de los fascistas, en su número del 31 de julio, que ha traído a Madrid uno de los evadidos, publica una información acerca de la llegada a dicha capital del general Cabanellas, acompañado del diputado radical señor Pérez Madrigal, que está a las inmediatas órdenes de aquí.»

En un discurso pronunciado por este conocido parlamentario «straperlista», dijo que el glorioso general Cabanellas era el jefe auténtico del Gobierno de España, que colabora con mucho gusto cerca de él para librar al país de sus rectores ladrones.

El mismo periódico publica la noticia del homenaje que Valladolid ha tributado al tenor Fleta, que se encuentra de miliciano al servicio de la reacción, y otra en la que da cuenta de que Pérez Madrigal se dirigió al día siguiente, primero de agosto, al frente de los fascistas de Aragón.

Reproduce el periódico una información del «Diario Palentino», en la que explica con bastante minuciosidad el alzamiento en armas del Regimiento que guarnece aquella ciudad, al cual se unieron los elementos de derechas armados.

No oculta que el Gobierno civil contestó, repetidamente y por teléfono y personalmente, con evasivas a la indicación del general gobernador militar de la provincia y dice claramente que el gobernador ordenó a las sociedades obreras la incautación de las armas que hubiera en las ar-

merías, con las cuales hicieron frente a los facciosos.

Habla el periódico de una manera velada de que núcleo de obreros, bien armados, se dirigían al cuartel llamado Del Carrion, al cual rodearon, en tablándose una encarnizada lucha, cuyo triunfo adjudica a las fuerzas facciosas. Esto demuestra la veracidad de la noticia de que en Palencia ha habido fuerte resistencia desde el primer momento.

En sueltos, noticias y breves informaciones EL DIARIO DE AVILA, habla de que más de cien curas y seminaristas de varias diócesis de la provincia y de la capital, han empuñado las armas para «defender a España», y que en los encuentros tenidos con las hordas marxistas vencieron, portándose como unos valientes.

También dice el periódico que el comandante Doval ha sido nombrado jefe de la seguridad pública del Gobierno de Burgos, y que las principales autoridades de este declaran que, aun reconociendo que Madrid y Barcelona están en poder del Gobierno, no les interesa nada esto.

Habla también de que todos los días por la mañana los curas celebran misas, a las que asiste el pueblo y los combatientes y después empuñan sus fusiles.

Todo esto es, en extracto, lo más curioso del citado periódico, prescindiendo de aquellas noticias fantásticas en que los triunfos de las fuerzas leales se los adjudican los facciosos, y de la moral de sus fuerzas que contrasta, según ellos, con la baja de nuestras milicias. De lo que no hablan para nada es de como se encuentran de habastecimientos; pero, sin embargo en un pequeño suelto dice que las colas de adquisición de alimentos son «cada día más pequeñas».

Dr. Tejerina

Cirujano del Hospital provincial, Otorrinolaringólogo provincial. Cirugía general, garganta, nariz y oídos. Consulta de 3 a 6.—San Juan de la Cruz, 4.—Teléfono 255

ANUNCIO

Se ofrecen buenos pastos para vacas y ovejas de invierno y primavera en Candeleda (Avila), dará razón Ignacio Rodríguez.

La Bestia judía

VIII

Sabemos por la fe que Cristo ha de venir a juzgar los vivos y los muertos, y que todos los muertos han de resucitar.

Pero no es de fe que todos los hombres han de morir; ni que todos los muertos han de resucitar a un mismo tiempo; ni que todos, vivos y muertos, hemos de ser juzgados en un solo y el mismo acto; ni que el mundo se acabará totalmente al bajar Cristo del cielo.

Va desde el tiempo de los Apóstoles creyeron muchos cristianos y Padres de la Iglesia, y aun hoy creen no pocos, siguiendo la interpretación que parece más acertada del Apocalipsis y otras profecías de la Sagrada Escritura, que Cristo no vendrá a concluir inmediatamente con el mundo entero, sino a establecer su reinado político en la tierra, destruyendo previamente el reinado del Anticristo. He aquí el resumen de lo que parece ocurrirá.

Para librar a los judíos convertidos (que podrán ser de cinco a seis millones) de la persecución del Anticristo, que entonces estará constituido por las otras dos terceras partes del pueblo judío (como antes se ha dicho), Dios los hará ir a refugiarse a un desierto, donde vivirán tres años y medio. Mientras tanto la bestia judía (el Anticristo), hecha ya señora del mundo, descargará sus iras sobre los cristianos, según también ya expusimos. Roma será destruída; del Papa nada sabemos.

Acabado este tiempo, aparecerán en el cielo y en la tierra las señales terribles precursoras de la bajada de Cristo, que descenderá del cielo con grande gloria y majestad. En aquel instante resucitarán gloriosos los santos muertos; los justos vivos (los predilectos) serán transformados en inmortales y gloriosos; y juntos unos y otros se elevarán por el aire al encuentro de Cristo. Seguidamente será exterminado y muerto el Anticristo con todos sus ejércitos y servidores, y el diablo será encadenado y preso en el abismo, para que por mil años (número que creemos indefinido) no pueda seducir a los que quedarán vivos.

Hecha la limpia, procederá Cristo a establecer su reino en toda la tierra, el cual se compondrá de los santos resucitados y de hombres mortales; aquellos serán socios de Cristo en el gobierno de éstos.

La vida de los resucitados será semejante a la de Cristo en los cuarenta días después de su resurrección, sin perder nunca la gloria del alma ni la del cuerpo, porque la llevan consigo.

Los hombres mortales nacerán sujetos como nosotros a las necesidades de la vida, a la lucha con sus pasiones y a la muerte; pero la tierra será entonces más fértil que ahora, y muchísimos hombres se salvarán fácilmente, porque todos vivirán en un reinado de justicia y de paz. Cristo tendrá su trono en Jerusalén, y sus vasallos predilectos serán los judíos convertidos: los no judíos seremos como agregados a ellos en la participación de los bienes del reinado de Cristo.

Pasados los mil años (o los que fueren), los mortales se enfriarán en el servicio de Dios; el diablo será desligado y seducirá a gran parte de los hombres, cuya rebelión castigará Dios con fuego del cielo; y después de un tiempo que solo Dios sabe, vendrá el juicio final o de muertos, para el cual resucitarán todos los que entonces estuvieren muertos, y la sentencia será de salvación o condenación eterna.

Este es el resumen de lo ocurrirá en el futuro, según muchos opinan; el lector no está obligado a creerlo, ni a dejarlo de creer.

Felipe Robles Dégano.

Profesor del Seminario

(Se permite la copia en otros periódicos).

Evadidos de las filas rojas acuden a las nuestras

A diario siguen entregándose a nuestras tropas evadidos de las filas rojas, que aprovechan cualquier coyuntura para pasarse a nuestro bando convencidos de la ventajosa situación en que nos encontramos sobre los rojos que, cada día, según manifiestan, encuentran mayores dificultades de todo orden, pero especialmente en lo que se refiere al problema de las subsistencias.

Luchas en Bilbao

BILBAO.—Nuevamente se han re-

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados de Aviación, Valeriano Pozo Regalado, Fabio González, Luis Ochoa de Baquedano, Pablo Pérez, Andres Palacio, Cruz Moya o y Francisco Pastos, los japistas José Mateos, Máximo Juste y Heliodoro Pérez; los soldados del Regimiento de Simancas núm. 40, Teodoro Martín y José Abad, y los del Regimiento de Gerona núm. 18 Rafael Tremul y Eugenio Tomás.

SE ARRIENDA el molino de Bularros.

Para tratar don Nicasio Velayos o don Benjamín Caro, San Miguel, 8 y Vallespín, 11.

Constitución de este anuncio en el «Boletín Oficial» todos los camiones de motor mecánico que efectúan transportes de mercancías para la población civil (sin excepción) irán provistos de la correspondiente autorización expedida por la citada Junta.

Por la Guardia civil, Carabineros y personal encargado de la vigilancia de carreteras y poblaciones, se dará cuenta de las infracciones de lo anteriormente dispuesto, a esta presidencia.

Las faltas se castigarán con la requisa de los coches con que se efectúan.

Avila 27 de enero de 1937.—El presidente, comandante de Artillería, Luis Parallé.

producido en la capital, donde la situación es caótica, las luchas entre anarquistas y nacionalistas vascos, de las cuales resultaron treinta y cuatro muertos y gran cantidad de heridos.

Cincuenta milicianos muertos en Alicante

MADRID.—Las radios comunistas dan cuenta de que en Alicante se han producido durante estos últimos días graves disturbios, que han causado la muerte de más de cincuenta milicianos.

PARIS.—Los rojos intentan llevar a cabo una ofensiva en el sector de Aragón. Lo prueba que en estos días se advierte en la retaguardia roja gran actividad militar. Parece que han recibido refuerzos de hombres y material.

Sin embargo, parece que los elementos anarquistas, están preocupados en la organización de los cuadros de oficiales superiores.

Es de advertir, que todos los jefes militares que estaban al frente de estas tropas, desde el comienzo de las hostilidades, tales como Sandino, Villalba, Pérez Farrás y Bayo, han sido encarcelados o desistuidos por acusarse de hechos diversos.

Para ver de resolver esta delicada cuestión los anarquistas han adjudicado el título de jefe supremo de las fuerzas del frente aragonés, al camarada Ascaso, tan conocido por sus actividades terroristas.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Fugitivos del Madrid rojo

MARSELLA.—Se cree que en el vapor argentino «Tucumán», que en breve llegará a este puerto, viajan los exministros Julio Wais y José Sangro Ros de Olano, el guardameta Zamora, los redactores de «A. B. C.» José Losada y Miquelarena y los periodistas Manuel y Francisco Casares, que han logrado huir de Madrid.